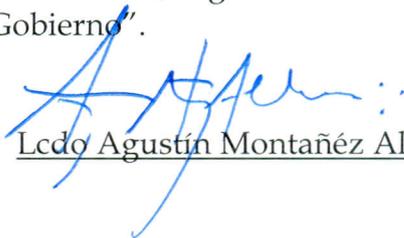


GOBIERNO DE PUERTO RICO  
OFICINA PROCURADOR DEL VETERANO

CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".

  
Lcdo Agustín Montañez Allman

Afidávit Núm. 9,198

Jurada y suscrita ante mí por Agustín Montañez Allman, mayor de edad, casado, Procurador y vecino de Hatillo a quien conozco personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, el 10 de octubre de 2012.

  
Lcdo Ángel L. Quintana Pabón  
Notario

NO CANCELA  
SELLO

